



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jhon J. Gutiérrez García
Demandado	Biochemical Group S.A.S. y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2017 00557 00
Asunto	Auto de trámite

Vencido el término de suspensión del presente proceso, se ordena la reanudación del mismo.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e136d7bef12e403a9d2f2f516e70746ad6f4d215b5dc82897fdeb5650e0124da

Documento generado en 11/08/2021 11:51:55 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**